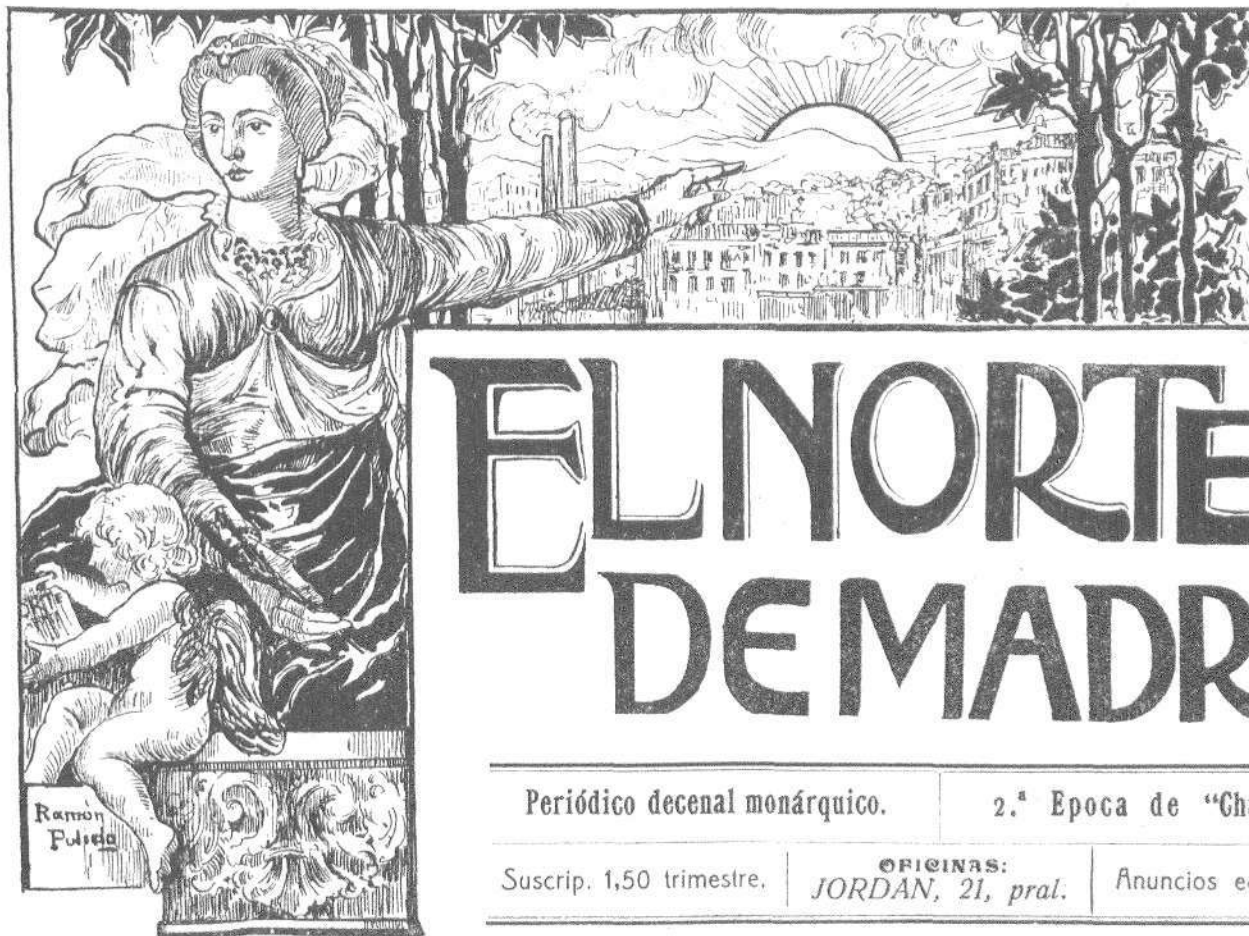




EL NORTE DE MADRID

Periódico decenal monárquico.

2.^a Epoca de "Chamberí".

Suscrip. 1,50 trimestre.

OFICINAS:

JORDAN, 21, pral.

Anuncios económicos.

:: ACTUALIDAD POLITICA ::

El principio del fin.

«Creemos que la institución monárquica es la coronación de la raza, y cuando oímos decir que hay que obedecer al Rey afirmamos que, en efecto, hay que hacerlo ciegamente, sin reservas; pero es en el supuesto de que el Rey mande recogiendo las inspiraciones de la raza.»

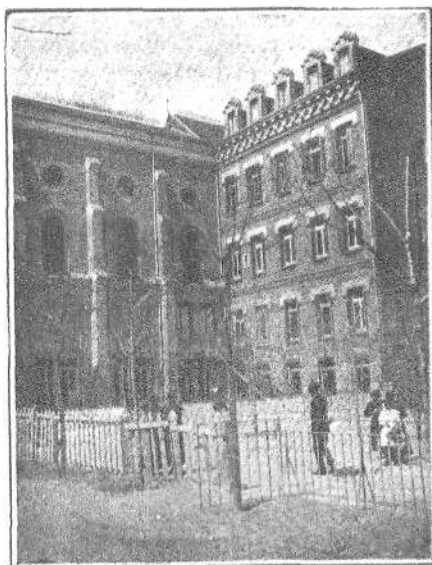
(Del último mítin maurista.)

Los jóvenes mauristas van confirmando con su campaña nuestros pronósticos, y ello sería cosa de poca monta si el jefe ilustre que da nombre á esta agrupación no consintiera con su silencio la propaganda disparatada de los que uno y otro día hacen insinuaciones cada vez más enérgicas contra el Rey; pero el Sr. Maura, con su agradecido epistolario, infunde en todas las ocasiones propicias mayor impulso á esta desatentada campaña.

Para nosotros no han sido una sorpresa las francas rebeldías contra la Corona. Las augurábamos en anterior editorial; pero la verdad, por propio ins-

tinto de conservación, creíamos que esos jóvenes revoltosos que dirige el se-

Casa de Caridad de María Inmaculada.



Vista interior con el patio de recreos y gimnasio al aire libre.

ñor Ossorio con el beneplácito de su jefe tardarían algo más en lanzar descara-

damente su ridícula amenaza á la Monarquía, más ridícula y pueril en los momentos presentes, porque nunca como ahora han estado tan vigorosamente fortalecidas las instituciones.

De todos modos bueno es saber á qué atenerse: De hoy en adelante deben darse por notificados los partidos monárquicos y saber que los mauristas ya dicen francamente que no aceptan que el Rey mande, sino recogiendo las inspiraciones de la raza. //

Y como estas inspiraciones deberán ser definidas y calificadas por ellos, y sólo por ellos, no podrá surgir nunca, ni siquiera la aproximación al Poder de los que así entienden la política de España, más que en el caso de que se restablezcan con todo su imperio los procedimientos de gobierno del año de 1909.

Ya veremos si D. Antonio Maura, en el Parlamento, se atreve ó no á hacer esta afirmación; pero aunque no la haga, si no la rectifica seguiremos creyendo que el partido maurista no puede gobernar con la Monarquía, sencillamente porque no es un partido monárquico, ni lo puede ser mientras sus campañas sean presididas por los actos que realizan unos cuantos desechados.

JUAN ANTONIO.

Nuestros regalos.

A contar del próximo Mayo regalaremos a nuestros suscriptores comerciantes e industriales seis anuncios gratuitos por mes, tres de un espacio de $0,04 \times 0,06$ y otros tres de $0,02 \times 0,06$, cada uno, adjudicados por sorteo.

Los agraciados en un sorteo con un anuncio de $0,04 \times 0,06$, por ejemplo, quedarán eliminados para los sorteos sucesivos del mismo espacio, pero no para el de $0,02 \times 0,06$, y viceversa, y de esta suerte todos nuestros suscriptores del comercio y de la industria disfrutarán del obsequio; puesto que eliminados de los sorteos los ya favorecidos en los anteriores, llegarán a obtener también el beneficio aquellos a quien no haya favorecido la suerte.

Y como el movimiento se demuestra andando, hemos verificado el sorteo para los anuncios gratuitos del mes de Mayo, habiendo resultado agraciados los señores suscriptores que a continuación se expresan:

DON IGNACIO UCEDA, Cardenal Cisneros, 43, anuncio de $0,04$ por $0,06$.

DON CEFERINO VAQUERO, Fuencarral, 188, anuncio de $0,04$ por $0,06$.

DON SANTOS DEL RIO, Glorietta de los Cuatro Caminos, anuncio de $0,04 \times 0,06$.

DON FRANCISCO JIMENO, Trafalgar, 19, anuncio de $0,02 \times 0,06$.

DON JOSE FELIX GALVEZ, Gonzalo de Córdoba, 15, anuncio de $0,02 \times 0,06$.

DON SANTOS MORENO MINGUEZ, Santa Engracia, 81, anuncio de $0,02 \times 0,06$.

Los agraciados deberán remitirnos el texto del anuncio antes del próximo Mayo, advirtiéndoles que, de no verificarlo, lo redactaremos según nos parezca, sin que tengan derecho a rectificación alguna.

..

En el número inmediato publicaremos las bases de un concurso, por virtud del cual obsequiaremos todos los meses a nuestros lectores y abonados con DOS LOCALIDADES DE SOMBRA, DOS DE SOL Y SOMBRA y DOS DE SOL para las corridas de toros, ó de novillos, según la temporada.

Lo de siempre.

Tratándose del bienestar, de la conveniencia del vecindario ó de medidas impuestas por la necesidad, ya se sabe cuál es lo de siempre: el abandono, la desidia ó el qué se me da á mí, sobre todo cuando la acción oficial anda por medio.

Como recordarán nuestros lectores, por haberlo leído ya en CHAMBERÍ, existía el acuerdo municipal de instalar bocas de riego en el paseo del General Martínez Campos, acuerdo que, á su tiempo, fué ratificado por la Alcaldía-Presidencia con la oportuna orden para la instalación. Recordarán también que el asunto dormía el sueño de los justos hasta que CHAMBERÍ lo resucitó, y como consecuencia de ello la instalación se hizo. El *periodicuchó* sirvió para algo, en esta ocasión, como ha servido en otras.

Pues bien; ahora resulta que, después de instaladas las bocas de riego en el citado paseo, no funcionan. ¿Para qué se instalaron entonces, señor alcalde-presidente? Para conferir patentes de desidia y de abandono suponemos que no será; para eso lo mismo daba no haberlas instalado.

Suponemos que el no funcionar las bocas de riego del paseo del General Martínez Campos obedecerá á una de estas dos causas: ó á que el Canal no da agua para ello ó á que al Sr. Lorite, director del servicio de Fontanería, no le place que funcionen, y como ni al uno puede tolerarse el abuso, ni al otro la incuria—ó lo que sea—, hora es ya de que semejante estado de cosas cese y las bocas de riego funcionen, ya que para eso se instalaron.

De esperar es que lo insinuado baste para no tener que ocuparnos más del asunto; pero conste que, si se nos obliga á ello, vamos á hablar tan alto que nos oirán hasta los sordos de nacimiento.

LA INDUSTRIA MADRILEÑA

Nuestra protesta.

Parece que las autoridades se han dado de mano para producir agravios á la industria de Madrid, como si no fuera un elemento social de grandísima importancia, al cual se debe no sólo respeto, sino protección.

Casi todos los Gobiernos han incul-

rrido en este gravísimo error por lo que á Madrid se refiere, pero el actual acentúa su tendencia en tales términos, que su actitud no debe pasar sin la protesta de aquellos que creemos de siempre que la industria es en todos los pueblos del mundo una de las bases más fundamentales de riqueza y prosperidad.

Con datos precisos que demuestren nuestras afirmaciones nos proponemos inaugurar en EL NORTE DE MADRID una campaña razonada, pero enérgica, contra aquellos abusos de poder que se cometen contra la industria madrileña, porque no parece sino que esta clase humilde, trabajadora y aliada siempre de todos los Gobiernos cuando les es precisa para fortalecer su vida política, puede luego, después de pasados esos momentos, ser impunemente objeto de vejaciones y arbitrariedades.

Los tranvías de Cuatro Caminos.

Ya se lo decíamos en nuestro número anterior á los señores de la Comisión del barrio de Cuatro Caminos que viene gestionando la prolongación del tranvía del Hipódromo hasta la glorieta de aquel nombre, pasando por el paseo de Ronda: «*nada de fiarse de promesas oficiales. A Dios rogando y con el mazo dando, porque el infierno está plagado de buenas intenciones.*» ¿Se acuerdan los queridos amigos á quienes habíamos la advertencia? Pues ni que hubiéramos hablado por boca de ángel.

En la sesión municipal del sábado, 11, un señor concejal formula el ruego de que se haga algo para evitar en la glorieta de los Cuatro Caminos la excesiva aglomeración de público que los días festivos pugna, lucha y en ocasiones se pega para tomar los tranvías en las últimas horas de la tarde, y ¿qué contesta el señor alcalde? El señor vizconde de Eza dice que reconoce el mal y estudia su remedio y cree que algo podría adelantarse estableciendo un empalme... CON LA LINEA DE QUEVEDO, en cuyo sentido ha hecho indicaciones al director de la Compañía.

Como ven los señores de la Comisión que gestiona la prolongación de la vía del Hipódromo, para nada se ha acordado de ella el señor alcalde al contestar en la sesión aludida, y eso que encontró admirable al proyecto y prometió apoyarle con verdadero interés.

No es que nosotros seamos refractarios á la prolongación de la línea de Quevedo; al contrario, nos parece de perlas, utilísima, necesaria; pero citamos el caso para que se vea cuán acertados estuvimos al prevenir á nuestros amigos que no se fiaran de promesas oficiales, y los hechos consumados con su fuerza lógica incontrovertible han venido á darnos la razón.

El señor vizeconde de Eza, no obstante encontrar admirable el proyecto de prolongación de la vía del Hipódromo y de prometer apoyarle con verdadero interés, ni siquiera se acordó de él en un momento en que pudo darle calor, y antes bien, como medio supletorio de la prolongación de la línea de Quevedo, indicó, y por lo visto apoyó, el aumento del número de coches.

A lo que, por cierto, debía haberselo obligado hace ya tiempo á la Compañía.

Los que trabajan.

El concejal de Chamberí D. Fulgencio de Miguel tiene presentadas dos proposiciones: una para que se coloquen seis faroles de gas por incandescencia en la calle de Villamil, y otra para que se terminen las obras de empedrado, con cuña, en la misma calle.

Al conseguirse cosas tan necesarias, ya sabe el vecindario que lo debe al Sr. De Miguel.

Nos satisface, á más de por el bien de los vecinos, porque confirma nuestras profecías: «El Sr. De Miguel—dijimos—va al Municipio á algo más que á comer caramelos, hablar mal del alcalde y á buscar combinas.»

Si perjuicio de decirle cosas á don Fulgencio si se contagiara—que no es fácil ocurra—de los de la clase de loritos.

Aquí no nos casamos con nadie.

De tropezón en tropezón.

La tasa del pan impuesta por el señor Alcalde concluirá por llevarnos derechos, derechos, á una cuestión de orden público, que seguramente vendrá, si la tirantez entre aquella autoridad y los panaderos no cesa.

Por fortuna, ya entrado en prensa este número, las corrientes son de

conciliación, y si no tuere su curso alguna insensatez de las que muchas veces suelen ponerse en práctica, seguro es que muy en breve podamos decir: aquí no ha pasado nada.

Así sea si ha de ser en beneficio de la paz y de los intereses del vecindario que no están rebidos ni mucho menos con los de los industriales, para

POR ESAS CALLES

A juzgar por las apariencias, los proyectiles de nuestra artillería no han producido aún la menor huella en el resistente blindaje de indiferencia en que se envuelve al Sr. De Carlos; pero como donde no haga mella un proyectil pueden hacerla dos, ó tres ó ciento, si la puntería es certera, allá van disparos y más disparos. Nos preciamos de buenos tiradores, y ó poco hemos de poder ó la potente coraza salta hecha pedazos, la indiferencia cesa y el Sr. De Carlos se pone incondicionalmente á nuestro lado para todo cuanto sea beneficiar moral y materialmente al distrito.

Vamos á ver, señor teniente de alcalde del distrito de Chamberí: ¿no hay en las Ordenanzas municipales alguna disposición que á cumplirse, como debiera ser cumplida, obligaría á los traperos á retirarse, en este tiempo, á las nueve de la mañana? Y si esa disposición existe, ¿quiere decirnos el señor teniente de alcalde por qué se consiente que los traperos continúen actuando mucho después de aquella hora, y por qué no se les multa, si en ellos está la infracción?

El señor teniente de alcalde no puede estar en todo, máxime no viviendo en el distrito, y, aun cuando viviese, tampoco disfruta, que sepamos, del don de ubicuidad; pero ¿no hay un inspector á sus órdenes? Ese inspector ¿no dispone de guardias? ¿Qué hacen los alcaldes de barrio?

Y ya que de traperos hablamos, ¿por qué se les consiente verter en la calle las basuras y residuos que extraen de las casas, y por qué se les tolera, ya las basuras en el suelo, revolverlas con las manos para escoger lo que conceptúan utilizable, ofreciendo con esa repugnante rebuena un espectáculo capaz de levantar el estómago al menos desaprensivo?

Como ve el Sr. De Carlos y Abella, hay cosas bastante más perjudiciales,

quienes tampoco deseamos perjuicio. No creemos tampoco que ellos pretendan causarlo, entre otras razones, porque perderían el aprecio y consideración que merecen cuantos con su esfuerzo personal y su peculio contribuyen al desenvolvimiento y desarrollo de la riqueza pública y á las cargas del Estado.

mucho más antiestéticas, sobradamente más opuestas á la higiene que el tendido de ropas en ventanas y balcones por los vecinos que no pueden pagar lavandera y alquilar casas modernas con azoteas.

Para repugnante, para antiestético, para contrario á la moral y á la higiene el trozo de la calle de Alburquerque por nosotros tan reiteradamente denunciado. ¿Cuándo se pone ooto á tanto desmán? ¿Cuándo se urbaniza esa calle? ¿Que no está en un paraje retirado, señor teniente de alcalde! Está al paso de una de las principales vías de la corte, señor, y es bueno que alguien se cuide de reprimir ó de evitar los actos que allí se realizan, algunas veces con la mayor impudicia.

Paradisiaco resulta también un rincón de la calle de Jordán, entre los números 17 y 21, junto al témpano de valla colocado para tapar un boquete abierto en el muro de mampostería que cierra el solar entre aquellas casas situado. El tiempo, la acción de las personas y el abandono y la desidia de los encargados de velar por el ornato público y por la higiene, han permitido que en ese paraje se formara un montón de residuos humanos, de tierra y de basura, montón que cada día va en aumento, invade ya la acera y llegará á interceptar por completo el paso.

Y no es esto lo peor; lo peor es que con la acción de los rayos solares entran en descomposición los residuos humanos y las basuras allí depositadas y el olor que se desprende tumba de espaldas. ¿Tendrá atrofiada la membrana pituitaria el señor inspector de Policía urbana? Porque le hemos visto pasar varias veces por el lugar del suceso, y... ni visto ni olido.

Al final de la calle del Cardenal Cisneros, frente á los números 75 y 77, existen unos solares sin valla, utiliza-

dos por el vecindario, y por los que no son vecinos, para vertedero de toda clase de inmundicias; á carros pueden extraer las ya depositadas.

Si las Ordenanzas municipales no fueran algo así como las coplas de Calainos, obligaríase al dueño ó dueños de los solares á vallarlos, y con ello quedaría destruido un foco de infección que amenaza ser perenne y puede llegar á producir terribles efectos en la salud del vecindario, si por ventura no los produce ya y contribuye al resultado que las estadísticas demográficas del distrito acusan.

**

¡La calle del Zarzal!... ¿Conoce el señor teniente de alcalde de Chamberí la calle del Zarzal?... Seguramente no la conoce, ni la conoce tampoco el señor inspector de Policía urbana del distrito. Vayan, vayan, el Sr. De Carlos y el Sr. García á disfrutar una visión gratuita de los misérrimos y hediondos poblados del Rif: dense un paseito por las calles del Zarzal, Balmes y General Alvarez de Castro, á su final; pero lleven algodones para taponarse las fosas nasales y cristales ahumados para los ojos, que seguramente han de hacerles falta unos y otros al llegar á determinados parajes, sobre todo si hacen la vista á pleno sol.

¡Ah! De paso llévense un práctico para que, tonelada más ó menos, les diga las de basura que pueden extraerse de algunos de aquellos sitios y las hectáreas de terreno laborable que podrían abonarse. Allí hay un gran negocio en perspectiva.

**

El día de Viernes Santo, á las doce y media de la mañana, y después de recorrer las calles antes citadas, dirigióse por la de Eloy Gonzalo, con dirección á su casa, el autor de estas líneas. Caminaba por la acera de los impares, pero al llegar frente á la calle de Quesada llamáronle la atención varios montones colocados de trecho en trecho, en el centro y á lo largo de esta última calle, y guiado por la curiosidad cruzó la vía para ver de cerca lo que pudiera constituir dichos montones...

Constituían, carísimo lector, la prueba más palmaria del abandono municipal: ¡eran montones de basura! Pero, fíjate, lector: ¡á las doce del día!

**

En la última reunión de tenientes de alcalde celebrada bajo la presidencia del señor vizconde de Eza, se

tomó el acuerdo de llevar á punta de lanza el cumplimiento de las Ordenanzas municipales, en cuanto se refiriere á Policía urbana.

Sin comentarios.

LINO CENAR.

HURONEANDO

Lector: la sección de hoy en verso á servirme voy; abandono la «vil» prosa, y, en forma de poesías (¡...), te brindo unas profecías fáciles... «pero» ripiosas.

Te anuncio acontecimientos que el año dos mil doscientos catorce ha de presenciarse: tan largo plazo, ¡qué importa! la dicha, larga ó más corta, ¡qué importa, si ha de llegar?...

I

Siguiendo la «evolución natural», el señor de Eza, azucarado y dulzón de los pies á la cabeza... ¡se ha convertido en turrón!...

II

De Chamberí el vecindario se ha sorprendido—y no en balde—que es enorme, extraordinario... ¡hay un teniente de alcalde!... La ilusión es siempre bella al tornarse en realidad; se ha visto la humanidad del señor Carlos y Abella...

III

¡Por fin!... Van á urbanizar la calle de los Artistas; y este siglo, al terminar, le van del agua á dotar al barrio de Bellas Vistas.

IV

Se aguarda impientemente á que fallezca el glorioso don Jacinto Benavente; el Municipio, celoso, le dará á una calle el nombre de este genio portentoso.

V

En la próxima elección, lograr cien votos confía el que la revolución nos va á traer... ¡cualquier día!... Tiene el Gobierno *cerote* al darse por descontento que ha de salir diputado Luis del Tabique y Cascote.

VI

Eugenio «Noel», que fieramente á España ha combatido; que en campaña nunca ha oído silbar las balas siquiera... ¡se corta la cabellera!... El barbero cobrará por nacional suscripción, y el homenaje será... regalarle un edredón que con el pelo se hará...

EL HURÓN.

El Parque de Recreos.

Está nuevamente sobre el tapete la cuestión del Parque de Recreos, base de discusiones sin cuento y sobre la que el Ayuntamiento no hace más que amenazarnos con otro desacierto como el de la temporada anterior.

El concejal Sr. Mesonero Romanos, conocedor del asunto y muy encariñado con él, ha presentado una proposición inspirada por el sentido común, el amor al pueblo y el interés debido por la caja municipal.

Pretende el Sr. Mesonero Romanos que el pueblo no se aburra, que el arte no padezca, que las *varietés* no sigan averiándonos el estómago y que el Municipio gané dinero.

¡Prosperará la noble y digna idea del Sr. Mesonero Romanos? Ofrecemos no perder de vista el asunto, pues pudiera ocurrir algo *entre dos aguas* y lo pescaremos. ¡Palabra!

Hasta el número próximo.

La recepción del miércoles.

El próximo pasado día 15 celebróse en el Ayuntamiento la recepción en honor de los asistentes á la Asamblea nacional de Protección á la infancia.

La Casa de la Villa estaba engalanada con tapices, flores y alfombras, y el acto de la recepción obtuvo un resultado brillante y solemne.

El alcalde, señor vizconde de Eza, acompañado de los ediles y alto personal de la Casa, hizo los honores con su acostumbrada galantería.

La Banda municipal, que dirigió el grande, el enorme Villa, se hizo admirar y aplaudir con entusiasmo ejecutando un programa de obras de Beethoven, Caballero, Bizet, Chueca y Valverde, Saint-Saëns y Villa.

Finalmente se sirvió un espléndido *lunch*, y los asambleístas é invitados salieron de la fiesta justamente complacidos.

Las grandes obras piadosas.

No escasean, ciertamente, en la zona Norte de Madrid instituciones que, como los Hospitales de San Pedro, de la Princesa, de Obreros—en construcción—y otras, son legítimo orgullo de propios y admiración justificada de extraños; pero no existe, en parte alguna, institución como la Casa de Caridad de María Inmaculada, que ocupa una gran extensión en la calle del General Martínez Campos.

Sobradamente conocida es la Casa de Santa Isabel—en la calle de Hortaleza—, fundada por aquella inolvidable Reina Doña Isabel II y sostenida por las damas de honor; pues bien, aquella Casa acabó por ser insuficiente para albergar á tanta huérfana, y fué entonces cuando una dama piadosa cedió una casa en el vecino pueblo de Canillas; pero entre que el edificio no ofrecía grandes seguridades de consistencia, y que el número de huérfanas aumentaba, hubo de pensarse en algo que permitiera acoger á todas en las debidas condiciones.

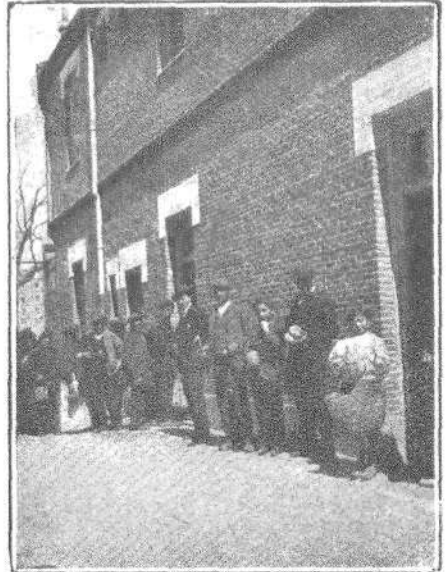
Imposible, á no verlo, es formarse una idea, siquiera aproximada, de lo que la Casa es, y de su funcionamiento; causa asombro, admiración, desde las condiciones del edificio á la gran obra de piedad que allí se realiza, y que deben conocer todos los madrileños, especialmente los de la zona Norte.

No cabe más previsión ni mayor acierto, en punto á condiciones higiénicas: orientación, altura de techos, amplitud de habitaciones, limpieza exquisita, orden minucioso, alimentación sana y adecuada, gimnasia, recreos, todo, en fin.

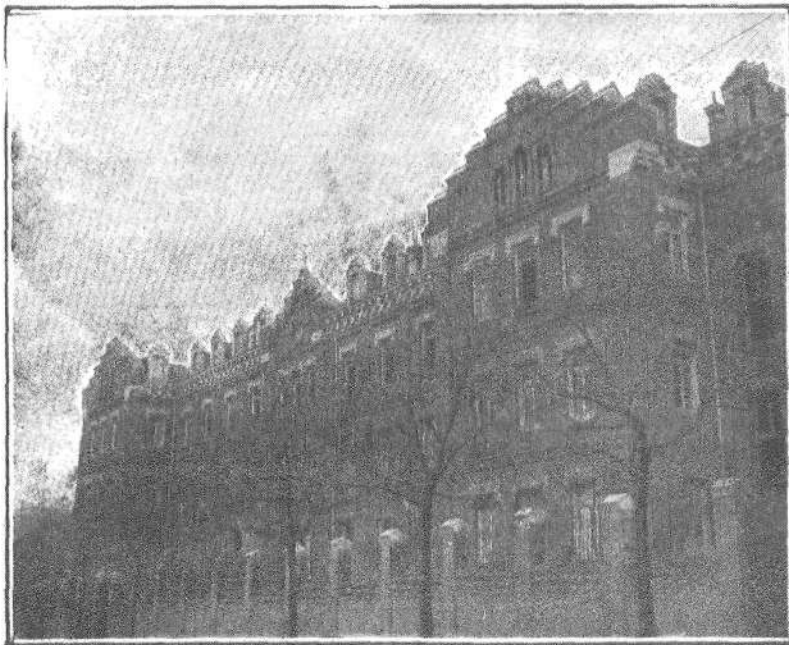
Para detallar aquello necesitaríamos tres números de nuestro periódico y agotar todo elogio dictado por la justicia y la admiración; las clases, ventiladas; los dormitorios tan amplios, tan limpios; los talleres, donde las huérfanas trabajan y ganan, á un tiempo que se ponen en insuperables condiciones de llegar á ser unas perfectas esposas y madres; aquella educación, por

que sorprende; allí donde se pone una mirada, brota una admiración y un elogio para estas hermanas de San Vicente de Paúl que *solas*, de sus fortunas, han hecho esta Casa y la sostienen.

En general, la obra de las hermanas es: internado de huérfanos, escuelas gratuitas, graduadas, obradores, visita



Pobres guardando turno para recoger sus cocidos.



La Casa de Caridad de María Inmaculada. Vista exterior.

Precisamente una hermana de San Vicente de Paúl poseía un hermoso terreno en la calle del General Martínez Campos y lo cedió graciosamente, construyéndose, á expensas de las hermanas, sin ayuda alguna, la Casa de Caridad de María Inmaculada.

grados, sin faltar nada, porque son de ver las vitrinas de Historia Natural, las de aparatos de Física y Química, igual todo en las secciones de *pobres* que en las de *ricos*; los comedores, la cocina—que no es posible superar—, la capilla, de una sencillez, gusto y arte

domiciliaria á los pobres vergonzantes, la manifestación más terrible, más incurable, de la miseria social; cocina gratuita y comedores para madres pobres que se encuentren criando; especialmente, estas dos obras de la general que lleva á cabo la Casa, merecen su publicidad.

La señora marquesa de Vía-Manuel ostenta la presidencia del «Comedor de madres». Es un local bien situado, donde comen las madres pobres durante trece meses para renovar las plazas; está decorado con gusto y sencillez; la vajilla nada deja que desear; la alimentación no puede ser más escogida, y mientras las madres comen, sus hijos son colocados en elegantes y cómodos cochecillos; luego hay un pesabebés, que va señalando los progresos que en ellos origina la alimentación de las madres. ¿Se quiere algo más piadoso, tan humano y de tanta importancia social como procurar niños sanos y robustecer á las madres pobres evitando la anemia, la ruina de los hijos presentes y futuros?...

Pues si cabe, aún hay más: el cocido á los pobres. A las doce, ese ángel de caridad, sor Cecilia, auxiliada de otra hermana y dos criadas, reparte el cocido. Hemos presenciado la operación y nada hay tan conmovedor como

ella; los pobres entran ordenada y respetuosamente; saben que hay para todos y que no se les pregunta nombre, condición ni idea, y que si va un padre con uno, dos ó más hijos no se les limita las raciones.

Generalmente, se reparten durante el invierno más de veinte mil cocidos, sanos y abundantes, sin ese amasamiento que se designa con el gráfico nombre de rancho, sino tal como pueda exigirse en una cocina de pago; el pasado invierno, por su crudeza y la crisis, agravada, de los pobres, han llegado á servirse 24.000 cocidos, y no está incluido el mes de Abril corriente, que viene siendo fecundo en pobres.

Visitamos igualmente una clínica donde el Dr. Gutiérrez, conde de San Diego, tocólogo de la Real familia, ope-

que tantos años vienen realizando las hermanas de San Vicente de Paúl.

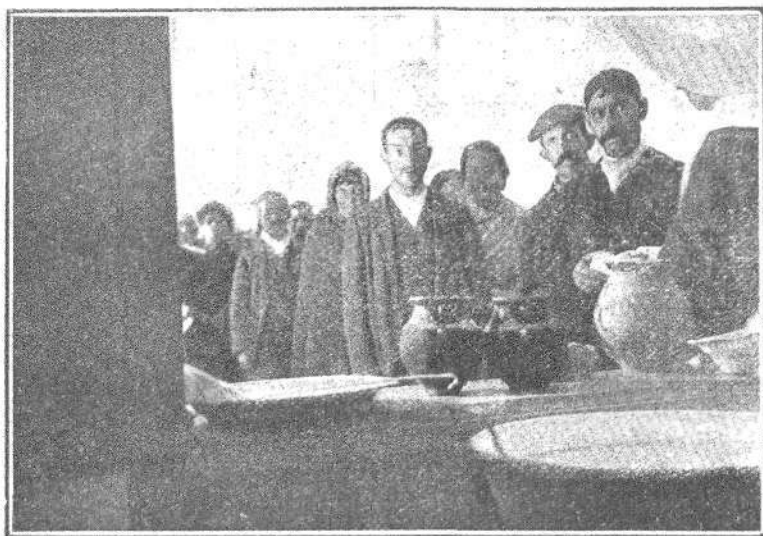
La falta de Junta, Patronato y otros organismos protectores ha colocado y coloca algunas veces en situación difícil á las hermanas, y ni puede ni debe ser que fracase la obra grandiosa de la Casa de Caridad.

Personas con medios de fortuna lamentan que no siempre es bien empleada la caridad, pues á centenares se cuentan los que han hecho industria de la explotación de sentimientos piadosos; puede ser, y en ocasiones lo es, muy cierto, pero ahí está la Casa de Caridad de San Vicente de Paúl; una ligera visita; esta reseña tan rápida puede dar idea de lo que es la Casa; ¿dónde y cuándo mejor ocasión para bien ejercitar la caridad que la que

llegase á todos, para pedirlo desde este amplio ventanal de la Casa de Caridad, en la gran galería donde ahora un grupo de ángeles, por los rostros y por las almas, cantan un coro piadoso... Cae la tarde y son estas voces como un llamamiento á la piedad, una súplica y una esperanza y más allá de donde el sol se va hundiendo en una apoteosis magnífica de azul y oro, madres y padres que ya no besarán nunca á sus huérfanas, vuelven los ojos, por ellos, al ángel de la Caridad... ¡La Caridad!... Lo único que nos consuela, á veces, de este dolor de vivir y de morir...

R. P. SANCHO.

(Fots. de nuestro compañero Tomás Díaz Herrero.)



Pobres recogiendo el cocido por la ventana abierta en el muro de la cocina y salón de espera.

ra á sus enfermas y les da alojamiento. Es un pabellón construido expresamente para tal objeto y dicho se está que no falta nada en absoluto, debiendo advertirse que instrumental, aparatos, camas, mobiliario general, todo es de la exclusiva propiedad de las hermanas, que llenan el papel de practicantes y enfermeras, sin que al famoso tocólogo le cueste nada, y tratándose de tan sabio doctor, calcularán nuestros lectores que allí no falta nada absolutamente.

Nuestra visita ha sido en día festivo, mas ello no nos ha privado de ver todo, y esta ligera reseña es de impresión rápida, pero propia.

No podemos expresar nuestra gratitud para tanta amabilidad ni la admiración sincera y profunda hacia la obra

se ofrece de analizar esa obra, de hacer que no fracase nunca, que se pueda elevar el número de madres y de pobres que allí tienen el diario alimento?

Horrendo crimen de lesa piedad sería dejar morir por miseria institución que tanta miseria socorre: y Madrid entero no debe consentirlo.

La zona Norte tiene elementos pudientes, y á ellos nos dirigimos con toda el alma, llena de piedad, pidiéndoles ayuden á las hermanas; y le pedimos por y para unas madres que tienen «el pan nuestro de cada día», mientras sus hijitos duermen satisfechos; por otros hijos que no atormentan el oído de sus padres en solicitud de pan; lo tienen aquí siempre; por unas huérfanas que hoy tienen en sus mejillas las rosas de salud y vida...

Y quisiéramos una voz poderosa que

Procesión del Santo Entierro.

La tarde del Viernes Santo se celebró en el distrito de Chamberí, con la solemnidad de costumbre, la procesión del Santo Entierro, presidida por los concejales D. Pascual Ruiz Salinas y D. Fulgencio de Miguel, acompañados de representaciones de las autoridades militar y gubernativa y de los alcaldes de barrio Sres. Cortés, Sánchez, Coello, Municio, Alonso y otros cuyos apellidos no recordamos.

La procesión ha sido siempre de las mejores organizadas de la Corte, y aun cuando por ello estemos acostumbrados á la sencillez mística, no exenta de deslumbradora grandeza, con que el dignísimo señor Cura párrroco D. Justo Pérez Cerrada y los no menos dignos coadjutores D. Eugenio de Arratia, D. Pedro Serrano y D. Blas Mon, conmemoran las festividades de nuestro culto, hay que reconocer que, en el presente año, su celo religioso les ha inspirado hasta el punto de organizar una procesión de las más solemnes.

La concurrencia de fieles, verdaderamente extraordinaria. Balcones, aceras y andenes de calles y paseos del tránsito literalmente llenos de fervoroso público.

Nota final. De mujeres ¡el delirio!, querido lector. ¡Qué mujeres, Dios mío!... Vimos por centenares—así, por centenares—ojos enloquecedores, bustos esculturales, caras preciosísimas, divinizadas por el sentimiento místico y por la emoción al contemplar el sublime y conmovedor acto religioso.

En el Municipio

La sesión del 11.

Por ser fiesta el viernes, la sesión se celebró el sábado; los asuntos á tratar eran 73, entre pequeñeces y cosas de alguna cuantía.

Allá va lo interesante, y que, por serlo, no envejece.

Miserias de la vida.

Proponíase la erección de una estatua al grande hombre D. Alberto Aguilera, y conceder una pensión á su hijo: doble prueba de la gratitud de Madrid, que tanto debe á aquel inolvidable alcalde.

Los socialistas dieron la nota de la disconformidad; el Sr. Llorente, republicano, dividió en dos el dictamen, conformándose con el monumento, pero no con la pensión.

Don Fulgencio de Miguel, interpretando el sentir de *todo* Madrid, menos de los Sres. Besteiro y Llorente, rindió justo sentido recuerdo á aquel madrileño de quien tanto debían todos aprender y tan poco han aprendido.

Las palabras del Sr. De Miguel, honradas y profundamente sentidas, causaron excelente impresión y, naturalmente, votado el asunto triunfó el pueblo.

El hospital para obreros.

El Sr. Besteiro se metió después con el magnífico edificio del Hospital para obreros, en los Cuatro Caminos, diciendo cosas peregrinas con la pretensión de que no se urbanicen los terrenos imprescindibles en derredor del Hospital.

Y claro es que perdió el tiempo el Sr. Besteiro, pues fué aprobado el dictamen.

Dióse lectura á una proposición del Sr. Millán y otros concejales relativa á la «manga ancha», vamos al decir, que se usa en la concesión de licencias para apertura de los establecimientos.

El Sr. Millán estuvo acertado al defender la proposición... y la salubridad pública, lamentando la falta de condiciones de muchos establecimientos de géneros de alimentación, por no inspeccionar previamente los locales.

Ofreció el alcalde que se remediará el mal.

¿Cuándo?...

Los evacuatorios.

El Sr. Mora, según su costumbre, habló de los urinarios para denunciar que el contratista no ha cumplido,

pues faltan por colocar algunos «establecimientos»—frase del Sr. Mora—y algunos han desaparecido.

El Sr. Mora tenía, además, razón al culpar de falta de vigilancia y de interés por parte de los tenientes de alcalde.

¡Ahí le duele!...

Los «célebres» tranvías.

El Sr. Blanco Soria habló, entre otras cosas, de lo que ocurre á la llegada y regreso de los tranvías en la glorieta de los Cuatro Caminos.

Pidió remedio que evite probables desgracias dada la aglomeración extraordinaria de público, desgracias más probables aún por tener que acudir á poner orden, ó á intentarlo, la Guardia municipal de á caballo, originándose carreras, sustos y atropellos.

El alcalde dió explicaciones y se mediará el mal.

¿Cuándo?... Porque eso corre prisa y puede hacerse algo más que el clásico «ha recomendado el asunto á la Compañía».

Que es como invitar á un cojo á un partido de foot-ball.

La rebaja del pan

El Sr. Niembro preguntó si la economía que han logrado los fabricantes y expendedores de pan con la supresión de los repartidores á domicilio va á redundar en beneficio del público.

El mismo edil preguntó qué es lo que ocurre en el cementerio de la Almudena.

Respecto del cementerio del Este, el Sr. González Prieto, concejal delegado, dijo que había cosas en virtud de las cuales se forma expediente.

(Hablaemos largo de esto.)

Y nada más notable ocurrió.

La sesión del 17.

No pasó nada porque, apenas comenzó, y á modo de *vermouth*, se empezó á discutir la reforma del proyecto de construcciones escolares, y acabó la cosa á las dos y media, luego de intervenir los Sres. Besteiro, Trompeta, Llorente y 18 más. Por fin, votóse el dictamen, triunfó la proposición y á casa con degüello general de dictámenes.

De suma gravedad.

Rápidamente damos la primera voz de alarma. En el Almacén de la Villa, paseo de Santa Engracia, corren grave peligro las 40.000 pesetas de telones del teatro Español, el archivo y el edificio y casas inmediatas.

El Sr. Blanco Soria dijo, particularmente, que hablaría en sesión denunciando lo que allí ocurre, pues has-

ta viruta se permite encender á un carpintero. Terminada la sesión, no había podido aquel concejal decir nada, y lanzamos la alarma primera *por si quieren oírnos*.

Continuaremos.

Anuncios recomendables

PROFESIONALES

Leopoldo Queipo Franco, médico,
: : Glorieta de Bilbao, 3, primero : :
Serafin Fernández Cruz, preparación
Tribunal de Cuentas, Fuencarral, 95.
Doctor Iranzo, Gravina, 11 triplicado.
Garonty, Mago-ilusionista, Princesa,
: : : : 28, tercero centro : : : :
Encarnación Ortiz, colegio de niñas,
: : : : : Sandoval 10 : : : : :
Julian Robles, aparejador, Oviedo, 15
: (Cuatro Caminos), teléfono 3.487 :
José María García, veterinario, Tope-
: : : : : te, 10 : : : : :
Luis Infesto, veterinario, Bravo Mu-
: : : : : rillo, 105 : : : : :

COMERCIANTES E INDUSTRIALES

Ramón Saavedra, vidriero y fontanero,
: : : Carranza, 11 duplicado : : :
Fulgencio de Miguel, ultramarinos,
: : : : : Trafalgar, 22 : : : : :
Arturo Simal, frutería, Carranza, 7.
José Félix Gálvez, carbonería, Gon-
: : : : : zalo de Córdoba, 15 : : : : :
Manuel Fernández, comestibles,
: : : : : Luna, 14 : : : : :
Agustín Moral, peluquería, Carranza,
: : : : : número, 10 : : : : :
Ignacio Uceda, comestibles, Cardenal
: : : : : Cisneros, 43 : : : : :
Ceferino Rivera, carnicería, plaza
: Olavide (esquina á Palafox), 20 :
Félix Feito, carbonería, Cardenal Cis-
: : : : : neros, 2 : : : : :
Esteban Ayllón Molinero, sastre, Car-
: : : : : denal Cisneros, 42 : : : : :
Cervecería Lledó, Glorieta Bilbao, 3.
Enrique Nargel, casa de comidas,
: : : : : Santa Engracia, 107 : : : : :
Francisco García, fábrica de jabón,
: carbones, Santa Engracia, 97 y 99 :
Antonio de la Vega, comestibles,
: : : : : Abascal, 13 : : : : :
Francisco González, comestibles,
: : : : : Santa Engracia, 67 : : : : :
Constantino García, comestibles,
: : : : : Santa Engracia, 45 : : : : :
Vicente Torres Llorente, fábrica de
: : : : : harinas, Luchana, 30 : : : : :
Guillermo Rodríguez Pardo, comesti-
: : : : : bles, Carranza, 8 : : : : :
Bautista de Roa y Pinto, estanco,
: : : : : Eloy Gonzalo, 26 : : : : :

- Aniceto del Alamo Carazo, comestibles, Eloy Gonzalo, 29 : : : :
 Lucas López Parajudá, tahona, Cardenal Cisneros, 51 : : : :
 José Cobo, vaquería, Cardenal Cisneros, 53 : : : :
 Jacinto Giraldo, economato, Fuencarral, 122 : : : :
 Salvador de Diego, vaquería, Alburquerque, 5 : : : :
 Federico Batres, droguería y perfumería, glorieta de Bilbao, 5 : : : :
 Rufino Aroca Ortiz, confitería, Eloy Gonzalo, 31 : : : :
 Victoriano Méndez, tahona, Bravo Murillo, 76 : : : :
 Antonio López, compra-venta mercaderías, Embajadores, 26 : : : :
 Alfonso Allende, vinos, Fuencarral, 119 : : : :
 Saturnino Eguidaza, vinos, Santa Feliciano, 18 : : : :
 Escolástico Plaza, ultramarinos, «La Bomba», Palafox, 25 y Olavide, 12.
 Amadeo Moneo, carnicería, Cardenal Cisneros, 43 : : : :
 Manuel Fernández Marcote y Mactas, sastrería, Fuencarral, 144 : : : :
 Santos Moreno Minguez, huevería, Santa Engracia, 81 : : : :
 Leopoldo Calleja, fábrica de vinagres, Palafox, 9 : : : :
 Ramón Prada, vinos, Trafalgar, 7.
 Rosendo Romero, tienda de vinos, Gonzalo de Córdoba, 16 : : : :
 Sinforoso Fernández, vidriero y fontanero, Jordán, 4 : : : :
 Manuel Fernández, tahona y despacho de pan, Gonzalo de Córdoba, 10.
 Francisco Fernández, vinos, Murillo, 1.
 Ceferino Vaquero, droguería, perfumería y colores, Fuencarral, 138 : : : :
 José Serrano, vidriero y fontanero, Equilaz, 9 : : : :
 Café de Quevedo, Glorieta de Quevedo, 2 : : : :
 Justo Requejo, granos y semillas, Luchana, 2 : : : :
 Matías Hernán, cacharrería, Carranza, 9 : : : :
 Tomás Iglesias, aguardientes, San Bernardo, 102 : : : :
 Benigno Huerta, vinos, Princesa, 55 : : : :
 José Cano, vaquería, García Paredes, 35 : : : :
 Felipe Murciano, lotería y limpieza, botas, Barquillo, 8 : : : :
 José Torrecuadrada, material eléctrico, Bravo Murillo, 118 : : : :
 Francisco Álvarez, confitería «El Boulevard», Carranza, 12 : : : :
 Saturnino Cerdeira, cacharrería, Santa Engracia, 46 : : : :
 Felipe Martín Carmona, hojalatería, Santa Engracia, 37 : : : :
 Carlota Cobo, lechería, Santa Engracia, 35 : : : :
 Rafael Farsán, vidriero y fontanero, Fuencarral, 160 : : : :
 Pablo Rojo, panadería, Carranza, 11.
 Leonardo Monteagudo, zapatería, Fuencarral, 152 : : : :
 Julián Dilhac, tahona, San Andrés, 28
 Jesús García, vinos, Glorieta de Quevedo, 2 : : : :
 Bruno Silvan, tejidos-mercaderías, plaza de Olavide, 2 : : : :
 Andrés Martínez Almazán, sastrería, Eloy Gonzalo, 4 : : : :
 Miguel Retana, vidriero y fontanero, Príncipe, 39 : : : :
 José Portolés, lechería, Luchana, 8
 Santos del Río, carnicería, Glorieta de Cuatro Caminos, 4 : : : :
 Eustaquio Serrano, tejidos-mercaderías, Bravo Murillo, 99 : : : :
 Juan Bestard, comestibles, Quevedo, 9 : : : :
 Fructuoso del Toro, restaurant, Bravo Murillo, 96, teléfono 4.146 : : : :
 Pedro López, vinos, Sagasta, 2 : : : :
 Federico Martínez, farmacia, Carranza, 20 : : : :
 Alejandro Rodríguez, carnicería, Luchana, 11 : : : :
 Manuel Cobo, vaquería, Feijóo, 2.
 Manuel Morato, comestibles, Bravo Murillo, 120 : : : :
 Anacleto Barcones, Aranjuez, 10.
 Comestibles y vinos : : : :
 Urbano García de la Rosa, vinos, Bravo Murillo, 135 : : : :
 Federico Campaya, confecciones para niños, Eloy Gonzalo, 4 duplicado : : : :
 Julián Sanz, comestibles, glorieta de Cuatro Caminos, 2, y Artistas, 2 : : : :
 Ángel Gil, estanco, glorieta Cuatro Caminos, 3 : : : :
 Pedro Salinas, estería, Carranza, 5
 Roque Catalina, sombrerería, glorieta de Bilbao, 4 : : : :
 Adrián Gutiérrez, comestibles, Carranza, 9 : : : :
 José Prieto, zapatería, Fuencarral, 163
 Julio Recueta, vinos, Eloy Gonzalo, 32 : : : :
 Teodoro García, vinos. Se sirve a domicilio, Artistas, 4 : : : :
 Norberto Martín, tahona, Palafox, 3.
 Manuel Queipo, comestibles, glorieta de Cuatro Caminos, 1 : : : :
 Tiburcio Pedrosa, vinos, Bravo Murillo, 92 : : : :
 Ángel Álvarez, curtidos, Bravo Murillo, 64 : : : :
 J. Manuel García, fábrica de bujías y jabón, Bravo Murillo, 20 : : : :
 Celestino González, ultramarinos, Bravo Murillo, 28 : : : :
 José Sañoso, bodega «Los Molinos», Gonzalo de Córdoba, 14 : : : :
 Regino Amores, fábrica metalúrgica, Ponzano, 30 : : : :
 Francisco Jimeno, «Ideal Yauco», tupi, Trafalgar, 19 : : : :
 Mariano Herranz, relojería, Trafalgar, 11 : : : :
 Juan López, perfumería, Trafalgar, 17
 Juan Pérez, tahona, Sta. Engracia, 56
 Ramón Couto, tahona, Dulcinea, 6.
 Ambrosio Sanz, droguería, Bravo Murillo, 144 : : : :
 Joaquín del Campo, cerrajería, Artistas, 6 : : : :
 Diego Cancio, platinista, Trafalgar, 11, teléfono, 4.547 : : : :
 Regino Amores, aparatos de electricidad, Ponzano, 30 : : : :
 Hilario Díaz, peluquería, Bravo Murillo, 169 : : : :
 Narciso García, comestibles, Santa Engracia, 20 : : : :
 Bernardo Valladolid, sastrería, Eloy Gonzalo, 28, tienda : : : :
 Tomás Moreno, comestibles, «Punta Brava», Bravo Murillo, 77 : : : :
 Joaquín Pérez, bronista, Eloy Gonzalo, 8 : : : :

Imprenta de Antonio Marzo, San Hermenegildo, 32

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

D. _____ que habita
 de _____ núm. _____ piso _____, se suscribe a "EL NORTE
 DE MADRID,, por _____ meses, que finalizan en _____ de _____
 Madrid _____ de _____ de 191 _____
 Firma del suscriptor.